
POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



Nit: 901568975-2
Carrera 49 # 61 sur 540 Bodega 102 Parque de Bodegas la Regional

Política de Tratamiento de Datos Personales de la Fundación Sanrojal

1. Objetivo

Esta Política de Tratamiento de Datos Personales (en adelante, "la Política") establece las directrices que la Fundación Sanrojal (en adelante, "la Fundación"), identificada con NIT: 901568975-2, sigue para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales de sus usuarios internos y externos. La Fundación, en su calidad de Responsable del Tratamiento, actúa conforme a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, la Ley 1266 de 2008, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1074 de 2015, y demás normativas aplicables en Colombia. El objetivo es garantizar la seguridad y privacidad de la información personal recolectada y procesada por la Fundación.

2. Definiciones

Para efectos de esta Política, se emplean las siguientes definiciones:

- **Aliados:** Personas naturales o jurídicas que, mediante contratos o convenios con la Fundación, involucren la transmisión o transferencia de datos personales.
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que es objeto de tratamiento.
- **Dato Personal:** Cualquier información asociada a una persona natural identificada o identificable.
- **Dato Privado:** Información de carácter íntimo o reservada, relevante solo para el titular.
- **Dato Público:** Información clasificada como pública por ley, incluyendo, entre otros, datos en documentos públicos, sentencias judiciales ejecutoriadas no sometidas a reserva, y datos relacionados con el estado civil.
- **Dato Sensible:** Información que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido podría generar discriminación.
- **Dato Semiprivado:** Información que no tiene naturaleza íntima ni pública, y cuyo conocimiento puede interesar al titular, a un grupo de personas o a la sociedad en general.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica que, por cuenta del responsable, realiza el tratamiento de datos personales.
- **Oficial de Protección de Datos:** Empleado de la Fundación encargado de velar por el cumplimiento de esta Política.

- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica que decide sobre la base de datos y el tratamiento de los datos personales.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
- **Tratamiento:** Operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transferencia:** Envío de datos personales por parte del responsable o encargado del tratamiento en Colombia a un receptor que también es responsable del tratamiento, dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Comunicación de datos personales dentro o fuera de Colombia, cuando el tratamiento lo realiza un encargado por cuenta del responsable.

3. Descripción de Lineamientos

3.1. Información del Responsable del Tratamiento

La Fundación Sanrojal está ubicada en la Carrera 49 No. 61 Sur – 540, Bodega 102, Parque de Bodegas la Regional, en la ciudad de Sabaneta, Colombia. Teléfono: 3153589657. Correo electrónico: direccion@fundacionsanrojal.org.

3.2. Marco Legal

Esta Política se rige por la Ley Estatutaria 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, las sentencias C-1011 de 2008 y C-748 de 2011, entre otras normativas concordantes.

3.3. Principios

Para garantizar una protección efectiva de los datos personales, la Fundación sigue estos principios:

- **Legalidad:** El tratamiento de datos personales se ajusta a las normas que regulan su protección.
- **Finalidad:** El tratamiento debe obedecer a un propósito legítimo, informado al titular.
- **Libertad:** El tratamiento solo se realiza con el consentimiento previo, expreso e informado del titular.
- **Veracidad o Calidad:** La información tratada debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- **Transparencia:** Se garantiza el derecho del titular a conocer, en cualquier momento, la existencia de datos que le conciernan.

- **Acceso y Circulación Restringida:** El tratamiento se limita a personas autorizadas por el titular y/o por la ley.
- **Seguridad:** Los datos personales se manejan con medidas técnicas, humanas y administrativas que aseguren su integridad.
- **Confidencialidad:** Se garantiza la reserva de la información, incluso después de finalizar la relación con el titular.
- **Responsabilidad Demostrada:** La Fundación debe demostrar la implementación de medidas adecuadas para cumplir con la normativa aplicable.

3.4. Tratamiento de Datos Personales

La Fundación realiza el tratamiento de los datos personales de acuerdo con la naturaleza de los datos y las finalidades establecidas en esta Política. Estos tratamientos incluyen la recolección, almacenamiento, uso, actualización, rectificación, supresión y eliminación de los datos personales.

- **Personas Naturales en Programas:** Se trata la información personal de participantes en programas de la Fundación para su identificación, implementación de programas, verificación de antecedentes, y otros fines relacionados con la ejecución de los programas.
- **Usuarios de la Página Web:** Los datos personales de los usuarios del sitio web se recopilan para mejorar la experiencia de navegación, responder consultas y realizar mantenimientos. También se utilizan cookies para el seguimiento en línea y para mejorar la seguridad y personalización del servicio.

3.5. Tratamiento de Datos Sensibles

La Fundación podrá tratar datos sensibles, asegurando la obtención de la autorización explícita del titular, salvo excepciones legales. Se garantiza la protección y confidencialidad de estos datos, en especial aquellos relacionados con la salud, origen racial, orientación política, y otros aspectos que pueden generar discriminación.

3.6. Tratamiento de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes

La Fundación tratará los datos personales de menores de edad con la autorización de sus padres o representantes legales. El tratamiento debe respetar el interés superior del menor y sus derechos fundamentales.

3.7. Tratamiento de Datos de Menores en Programas de la Fundación

El tratamiento de datos personales de menores participantes en programas de la Fundación se realiza conforme a la Ley 1581 de 2012, respetando su interés superior y asegurando la protección de sus derechos fundamentales.

3.8. Derechos de los Titulares

Los titulares de los datos personales tienen los siguientes derechos:

- **Acceder** a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento por la Fundación.
- **Conocer, actualizar y rectificar** la información que se haya recolectado sobre ellos.
- **Solicitar prueba** de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales.
- **Ser informado** por la Fundación, previa solicitud, sobre el uso que se le ha dado a sus datos personales.
- **Presentar quejas** ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012.
- **Revocar la autorización** y/o solicitar la supresión de sus datos cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- **Acceder en forma gratuita** a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

3.9. Deberes de la Fundación Sanrojal como Responsable del Tratamiento

La Fundación asume los siguientes deberes:

- **Garantizar al titular** el ejercicio pleno y efectivo del derecho de hábeas data.
- **Solicitar y conservar** copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- **Informar claramente** al titular sobre la finalidad de la recolección de los datos y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- **Conservar la información** bajo condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Actualizar oportunamente** la información cuando sea necesario.
- **Rectificar la información** cuando sea incorrecta y realizar las actualizaciones pertinentes.

- **Tramitar las consultas y reclamos** formulados por los titulares en los términos establecidos en la ley.
- **Adoptar un manual interno** de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales.

3.10. Deberes de la Fundación Sanrojal como Encargado del Tratamiento

Cuando la Fundación actúe como Encargado del Tratamiento, debe cumplir con los siguientes deberes:

- **Realizar el tratamiento** de acuerdo con las instrucciones del Responsable.
- **Salvaguardar la seguridad** de la información bajo su custodia.
- **Informar de manera oportuna** al Responsable sobre cualquier vulneración a las medidas de seguridad.
- **Aplicar procedimientos** para atender y gestionar las consultas y reclamos que realicen los titulares.

3.11. Procedimientos para la Atención y Respuesta a Consultas, Reclamos y Peticiones

La Fundación ha establecido los siguientes procedimientos:

3.11.1. Consultas

Los titulares podrán consultar sus datos personales en poder de la Fundación. La Fundación proporcionará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular. Las consultas serán atendidas en un plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Si no fuere posible atender la consulta en dicho término, se informará al titular, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

3.11.2. Reclamos

El titular que considere que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrá presentar un reclamo ante la Fundación. Este será tramitado bajo las siguientes reglas:

- El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a la Fundación, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.
- Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas.

- Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- Si el reclamo es procedente, se resolverá en un plazo máximo de quince (15) días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de su recepción completa.

3.11.3. Peticiones de Actualización y Rectificación

El titular podrá solicitar la actualización de la información cuando haya lugar a ello. Esta petición será atendida en un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la recepción de la misma.

3.11.4. Revocatoria de la Autorización y/o Supresión del Dato

Los titulares tienen el derecho de revocar en cualquier momento la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.